



ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA  
COMISARIA DE FAMILIA - SEDE CAPIV  
PALACIO DE JUSTICIA. OFIC. 212



## AVISO:

La Comisaria de Familia de la Sede Capiv,

HACE SABER:

A la señora INGRID MARCELA HERNANDEZ ARDILA, que mediante oficio número 14395 fue citada a Comparecer “dentro del término de un (1) mes siguiente al recibido de la correspondencia, se sirva comparecer ante este Despacho, para que se le reciba la necesaria declaración dentro del Proceso referido iniciado por Usted.

El presente requerimiento se realiza por una sola vez, lapso durante el cual se suspenderá el termino para decidir. Vencido el término anterior se declara el Desistimiento y dará lugar al archivo del expediente.

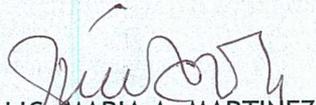
Que Usted, aunque fue citada por correo y requerida por vía telefónica no compareció a la citación para surtir la diligencia referida.

Que se hace necesario efectuar la respectiva notificación por el presente AVISO de conformidad con el Art. 69 de la Ley 1437 de 2011 para que surta los fines consagrados en la Ley.

El presente AVISO permanecerá publicado en la Cartelera de la Sala de Espera de la Comisaria de la sede Capiv y en la página Web del Municipio de Barrancabermeja por el termino de cinco (5) días a partir de su expedición y al día siguiente de su desfijación quedará surtida la Notificación personal de conformidad con la normatividad anotada.

Para constancia se fija el presente AVISO hoy siete (07) de abril de dos mil diecisiete (2017) a las 7:00 a.m hasta el día dieciocho (18) de abril de 2017 a las 18 horas.

La Secretaria Ad-Hoc,

  
LIC. MARIA A. MARTINEZ  
Profesional de Apoyo